

RETIRO, 20 JUN 2018

DECRETO EXENTO N° 2.147

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de reafirmar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La Licitación N° 3024-122-L118 Material de Librería Liceo Guillermo Marín
7. La Solicitud N° 150 de Directora Liceo Guillermo Marín con fecha 26.03.2018

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA** Rut N° 77.558.540-4 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Adquisición de Material de librería para Liceo Guillermo Marín a **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA** Rut N° **77.558.540-4** Por un monto de \$4.660.477 pesos iva incluido.

2.- IMPUTASE, El gasto a las siguientes cuentas presupuestarias

22.04.001 Material de Oficina	\$857.363
29.06.001 Equipos computacionales y periféricos	\$945.210
22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza	\$2.297.459
22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$525.266
22.04.999 Otros bienes de uso de consumo	\$17.136
22.04.004 Productos farmacéuticos	\$18.043

Por un monto total de \$4.660.477 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

